Orden ministerial de concesión: 9 de enero de 1968 4-Bole

tin Oricia: del Estado» número 35). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuovo titular de la concesión: Doña Carmen Santos Guma,

Peticionario Don Manuel Charlin Gama. Vivero denominado «Charmou número 3-

Orden ministerial de concesión: 4 de diciembre de 1983 (*Boletin Oficial del Estado» número 300).

Transferencia. El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Doña Josefa Charlin Gama.

Peticionario: Don Manuel Charlin Gama.

Vivero denominado: «Charmou número 1». Orden ministeria de concesión: 4 de díciembre de 1963 («Bo-letin Oficial del Estado» número 300).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Francisco Perez Perez

Petitionario: Don Manuel Charlin Gama. Vivero denominado, «Charmou número 4». Orden ministerial de concesión: 4 de diciembre de 1963 («Bo-

Ichn Oficial del Estado» número 3001. Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Doña Carmen Santos Gama.

Pericionario: Don José Antonio Otero Otero. Vivero denominado. «Otero número 9». Orden prinisterial de concesión: 23 de octubre de 1963 («Bo letro Oficial del Estado» número 268).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo títular de la concesión: Doña Rosa Carro Calo,

Peticionario: Don Marcelino Porto Prot

Vivero denominado: «Himarca nunero 2».

Orden ministerial de concesión: 23 de octubre de 1°63 («Poletín Oficial del Estado» numero 263).

Fransferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Don Ramón Nicto Dieste.

Peticionario: Don Carlos Font Riera.
Vivero número 4 del Puerto de los Alfaques.
Orden ministerial de concesión: 25 de octubro de 1944 («Bolerin Oficial del Estado» número 293).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Pedro Pastor de la Itua.
don Juan Carrasco Fabro y don Fernando Carraras Gimberer.

Lo que comunico a VV. II, para su conocimiento y efectas. Dios guarde a VV. II, nuchos años. Madrid, 18 de febrero de 1974.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante Enrique Amador Franco.

Ilmes, Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Maritima,

ORDEN de 13 de febrero de 1974 por la aus se autoriza la transferencia de 10 concesiones de vive-**5**546 ros flotantes de mejillones que se citan.

Emos. Sres.: Vistos los expedientes instruidos a instancia de les señores que se relacionan a continuación, en los que se soli citan las autorizaciones oportunas para poder transferir las concesiones de los viveros flotantes de mejiliones que se expresen.

Considerando que en la tramitación de los expediente se han varificado cuantas diligencias proceden en estos casos, y que además, ha sido acreditada la transmisión de la prople dad de los víveros mediante el oportuno documento de compra-

venta.

venta. Este Ministerio, visto lo informado por la Asesorio Juridiga y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Maritima, y de conformidad con lo señalado en el artículo 9.º del Decreto de 30 de noviembre de 1961 (*Boletín Oficial del Estado» número 300), ha tenido a bien accoder a lo solicitado y en su consecuencia declarar concesionarios de los viveros de referencia a los señores que se citan en la mencionada relación, un los mismas condiciones que las expresamente consignadas en las Ordenes ministeriales de concesión, quo para cada uno de ellos se indican. se indican.

Los nuevos concesionarios se subrogan en el piazo, derecho y obligaciones del anterior, usí como vienen obligados a obser-var las deposiciones en vigor sobre este particular.

Relación de referencia

Peticionaria: Don José Manuel Miguez Miranda Vivero denominado: «J. A. C. número 1». Orden maisterial de concesión: 25 de noviembre de 1961 («Bo-leim Oficial del Estado» número 294). Transferencia El vivero y los derechos de concesión

Nuevo titular de la concesión: Doña Maria Asunción Perez

Pericionario- flon Manuel Islesias Otero. Vivero denominado: «Porfin I».

Orden ministerial: 17 de mayo de 1967 (Boletín Oficia) del Estados numero 141).

Transferencia El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesion: Dono Maria Blanco Perez.

Peticionario: Don Esteban Pouso Fontan. Vivero denominado: «Sobran número 3».

Orden ministerial de concesión: 11 de abril de 1969 («Bole-

tin Oficial del Estado- número 110).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Don Manuel y don Jaime
Padin Viñas.

Relicionario Don Juan, don José y don Ramón Carabat Fevivero denominado: -D. L. número 2.

Orden ministerial de concesión: 5 de octubre de 1954 («Boletin Oficial del Estado» número 316).

Transferencia El vivero y los derechos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Doña Encarnación Sánchez Ferrer.

Pelicionario Don Juan, don José y don Ramón Carabal Fe-

rrer.
Vivero destominado: «M. P. H. número 1».

de concesión: 21 de 1

Orden ministerial de concesión: 21 de marzo de 1960 («Bole-fin Oficial del Estado» número 82). Transferencia: El vivero y los derechos de concesión. Nuevo lemán de la concesión: Doña María Manuela Fernández Sánchez

Peticionario: Don Juan Francisco Vidal Fernández.

Vivero deacminado: «Juan».

Orden ministerial de concesión 27 de mayo de 1970 (-Bole-Un Oficial del Estado» número 1701.

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Fernandez Bravo.

Peticionario: Don Manuel Piñeiro Hermelo.

Peticionario: Don Manuel Pineno Hermeto.
Vivero denominado: «R. P. número 2».
Orden ministerial de concesión: 17 de mayo de 1967 (-Boletín Oficial del Estado» número 141).
Transferencia El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Seratín García Portela.

Peticionario: Don Manuel Piñeiro Hermelo.

Vivero denominado: «Caforine número 1».

Orden ministerial do concesión: 5 do noviembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 298).

Trancferencie. El vivero y los descehos de concesión. Nuevo titular de la concesión: Don Serafín García Portela.

Peticionario: Don Manuel Piñeiro Hermelo.

Vivero denominado: «Amagobas número 4».
Order ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964 («Botetio Oficial del Estado» número 98).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Serafín García Portala.

Paticionario: Don Manuel Barros Sobrino

Vivero denominado. «M. 6».

Orden ministerial de concesión: 14 de noviembre de 1945 («Boletin Oficial del Estado» número 326).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Den José Alfonso Ledo Da. ponte.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios marde a VV. II. muchos años. Il Madrid, 13 de febrero de 1974.--P. D. el Subsecretario de la Marina Mercante Enrique Amador Franco.

Ilmos Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Maritima.

OBOEN de 26 de lebrero de 1974 por la que se dis-ponc et cumplimiento de la sentencia del Tribunal Eupromo, dictada con fecha 3 de enero de 1974 en el ceursa contencioso-administrativo número 401.469, interpuesto contra resolución de este De-partamento de fecha 25 de junto de 1971 por don Leopoldo Acribas Carrasqueño. 5547

Helo Sr. En el recurso contencioso administrativo número sol.40%, ante la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, entre don Leopoldo Arribas Carrasqueño, como demandante, y la Administración de este Ministerio de 25 de junio de 1971, sobre autorización para la aportura de nuevos despachos de pan, se la dictado con fecha 3 de enero de 1974 sentencia, cuya parte dispositiva es como siguo: tivo es como siguo:

-Fallames: Que estimando, en parte, el recurso contenciosoadministrativo número cuatrocientos un mil cuatrocientos nueve de mil novecientos setenta y uno, promovido por el Procurador señora Alzugaray, en nombre y representación de don Leopoldo